

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSTCOBRA ACTIVIDADES DE
SERVICIOS E INSTALACIONES COBRA S.A.**

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de Abril del año dos mil once, siendo las dieciséis horas, en la Avenida Eloy Alfaro N29-235 y Alemania, Edificio Fortum Plaza Piso 11, Oficina 1101, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INSTCOBRA ACTIVIDADES DE SERVICIOS E INSTALACIONES COBRA S.A.** Asiste a esta Junta General el señor Javier Domínguez Villalba en representación de los siguientes Accionistas, según se desprende de las cartas poder que se agregan al expediente de esta Junta: i) **COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.**, propietaria de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias; ii) **COBRA SISTEMAS Y REDES S.A.** propietaria de ocho acciones ordinarias; y iii) **MONCOBRA S.A.**, propietaria de ocho acciones ordinarias, por lo que se encuentra reunido el total del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Asiste también a esta Junta el abogado Gabriel Solís Vinuesa.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General de Accionistas el Ldo. Javier Domínguez Villalba, y en calidad de Secretario Ad- Hoc el abogado Gabriel Solís Vinuesa.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.**
2. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.**
3. **Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2012.**
4. **Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2012.**
5. **Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2013.**

[Handwritten signature]

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.

Por secretaría se da lectura al informe de Administración del ejercicio económico 2012. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban. Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012, elaborado por el señor Pablo Villamar. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento y aprobación de Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2012. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban.

4 Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2012.

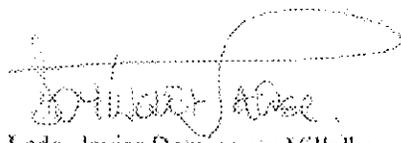
El Presidente de la Junta manifiesta que la actividad económica realizada durante el ejercicio económico 2012 refleja una pérdida por lo que nada debe resolverse al respecto por lo que a continuación se procede a tratar el último punto del orden del día.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta sugiere que se designe al señor Pablo Villamar, como comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente a la señorita

Jessica Rubio para el ejercicio económico del 2013. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de quince minutos con el objeto de que se redacte el acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, después de lo cual, es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las diecisiete. Firman todos los accionistas de la compañía y el Secretario quien certifica.



Ledo. Javier Dominguez Villalba
Presidente Ad-Hoc.- En representación de
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.
COBRA SISTEMAS Y REDES S.A.
MONCOBRA S.A.



Gabriel Solis Vinuesa
Secretario Ad-Hoc

